

En la ciudad de Tierra Blanca, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las quince horas del día veintitrés de febrero de dos mil veintiuno, en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tierra Blanca, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, encontrándose reunidos: el C. ING. PATRICIO AGUIRRE SOLÍS, Presidente Municipal, el C. PROFR. FELIPE DE JESÚS BURGOS ZAleta, Regidor Primero, el C. ERNESTO PALMEROS RAMÍREZ, Regidor Cuarto, la C. LIC. MARISELA VELA PULIDO, Regidora Quinta, el C. LIC. RAFAEL MONTIEL MARTÍNEZ, Regidor Sexto, la C. LIC. MARÍA LUISA LÓPEZ TECALCO, Regidora Séptima y la C. ALICIA SALOMÓN PÉREZ, Regidora Octava, integrantes de este H. Cabildo, asistidos por el LIC. JOSÉ LUIS LAGUNES DOMÍNGUEZ, Secretario del H. Ayuntamiento, previo pase de lista y dado que la C. ING. MERCEDES ARLETTE BARRIENTOS LIBREROS, Síndica Única, el C. LIC. JUAN JOSÉ RUIZ HERNÁNDEZ, Regidor Segundo y la C. LAURA CATALINA REYES ROMERO, Regidora Tercera, han justificado previamente su inasistencia, con la presencia de SIETE de DIEZ ediles, existe quórum legal para sesionar según lo dispuesto por el Artículo 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que se declara instalada **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, bajo el siguiente:

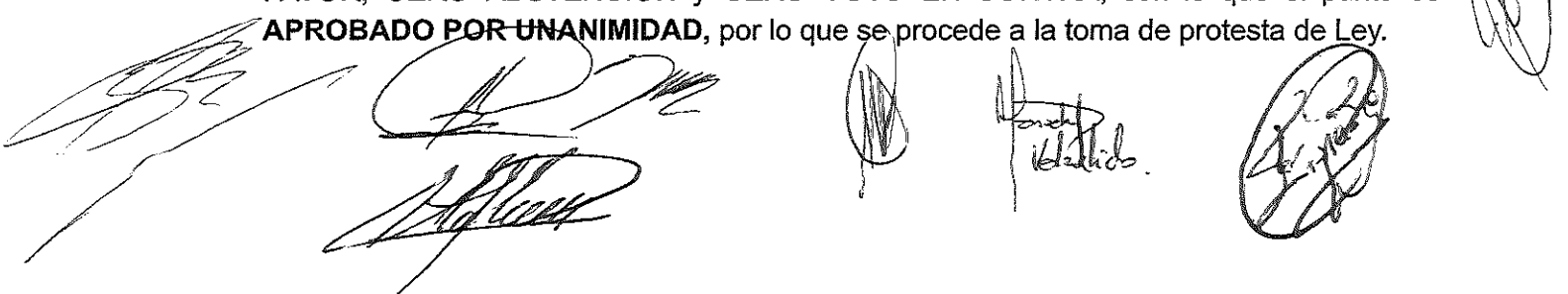
#### ORDEN DEL DÍA

**ÚNICO.- Aprobación, en su caso, de la solicitud del Lic. José Luis Lagunes Domínguez, Secretario del H. Ayuntamiento, para separarse de su cargo sin goce de sueldo.**

Para el desahogo de este punto el Presidente Municipal ING. PATRICIO AGUIRRE SOLÍS hace de conocimiento al Cabildo que el Lic. José Luis Lagunes Domínguez, ha solicitado separarse del cargo de Secretario del H. Ayuntamiento, sin goce de sueldo, por el periodo comprendido del 1 de marzo al 8 de junio de 2021, para estar en condiciones de ejercer sus derechos políticos electorales en el próximo proceso electoral, atendiendo a lo dispuesto por la Ley Orgánica del Municipio Libre.

Por lo anterior, el Presidente Municipal propone que se autorice la separación temporal del cargo de Secretario del H. Ayuntamiento del Lic. JOSÉ LUIS LAGUNES DOMÍNGUEZ como ha sido solicitado. Así mismo con fundamento en el artículo 35 fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz se propone que se apruebe el nombramiento del LIC. PRISCILIANO CID ANDRADE como Secretario del H. Ayuntamiento para el período comprendido del 1 de marzo al 8 de junio de 2021.

Acto seguido, el Presidente Municipal somete a votación el punto de acuerdo en sus términos y solicita se levante la votación respectiva, registrándose SIETE VOTOS A FAVOR, CERO ABSTENCIÓN y CERO VOTO EN CONTRA, con lo que el punto es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, por lo que se procede a la toma de protesta de Ley.



Treinta minutos después de su inicio, el Presidente Municipal da por concluida esta **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, firmando al calce y al margen quienes en ella intervienen.



**PRESIDENCIA**  
2018 -2021  
PATRICIO AGUIRRE SOLÍS  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**H. AYUNTAMIENTO DE TIERRA BLANCA, VERACRUZ**

C. PROF. FELIPE DE  
BURGOS ZAETA  
REGIDOR PRIMERO

**REGIDURIA I**  
2018 -2021

C. ERNESTO PALMEROS RAMÍREZ  
REGIDOR CUARTO



**REGIDURIA IV**  
2018 -2021

C. LIC. MARISELA VELA PULIDO  
REGIDORA QUINTA



**REGIDURIA V**  
2018 -2021

C. LIC. RAFAEL MONTIEL MARTÍNEZ  
REGIDOR SEXTO

C. LIC. MARIA LUISA LÓPEZ TEGALCO  
REGIDORA SÉPTIMA

**REGIDURIA VII**  
2018 -2021

C. ALICIA SALOMÓN PÉREZ  
REGIDORA OCTAVA

C. LIC. PRISCILIANO CID ANDRADE

C. LIC. JOSE LUIS LAGUNES DOMÍNGUEZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



**SECRETARIA**  
2018-2021